

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el Procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y las Unidades Tecnológicas de Santander UTS suscribieron el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de fecha 26 de marzo de 2015, cuyo objeto pretende establecer las bases de una cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos entre las UTS y la UNAD aunando esfuerzos y recursos para el fomento de actividades académicas, científicas y tecnológicas y de interés común, propios de sus objetivos y funciones con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional y óptimo de sus recursos en beneficio de las partes, de la comunidad y de la región.

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Que dentro de los alcances del mencionado convenio, en el literal d) de la cláusula segunda, se establece realizar procesos de homologación y convalidación de estudios en programas ofrecidos por la otra institución, sin tener que realizar pagos por concepto de estudio de homologación o por créditos homologados para el programa académico que el estudiante desee cursar.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, el 22 de Junio de 2015 revisó y aprobó el estudio en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión del 23 de Junio de 2015 aprobó la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

En virtud de lo anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que continúen su formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología Ambiental
Código SNIES	11201 Vigencia 2001 al 2007
Código SNIES	10444 Vigencia 2008 al 2013
INSTITUCION DE ORIGEN	Unidades Tecnológicas de Santander UTS
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010)

CREDITOS ACADEMICOS INGENIERÍA AMBIENTAL	149	
BASICOS	131	
ELECTIVOS	18	
TECNOLOGO AMBIENTAL CODIGO SNIES 11201		
CREDITOS HOMOLOGABLES	50	33.55%
BASICOS	44	88%
ELECTIVOS	6	12%
CREDITOS POR CURSAR	99	66.45%

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

BASICOS	87	87.88%
ELECTIVOS	12	12.12%

TECNOLOGO AMBIENTAL CODIGO SNIES 10444		
CREDITOS HOMOLOGABLES	50	33.55%
BASICOS	47	94%
ELECTIVOS	3	6%
CREDITOS POR CURSAR	99	66.45%
BASICOS	84	85%
ELECTIVOS	15	15%

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los siguientes cursos para los egresados del programa de Tecnología Ambiental Código SNIES 11201 vigencia 2001 al 2007 así:

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Básicos	Electiv
Ecología Fauna y flora con su correspondiente practica de campo Recursos Naturales	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	358001	2	
Matemáticas básicas	Algebra, trigonometría y geometría analítica	301301	3	
Dibujo	Elementos de dibujo técnico	358080	2	
Educación ambiental	Educación ambiental	358028		3
Biología	Biología ambiental	358003	3	
Salud Ocupacional	Higiene y seguridad laboral	358016	2	
Física	Física general	100413	3	
Química I	Química general	201102	3	
Química II	Química orgánica	100416	3	
Matemáticas II	Calculo Diferencial	100410	3	
Legislación ambiental	Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	358037	2	
Principios de toxicología	Toxicología ambiental	358027		3

"Educación Para Todos con Calidad Global"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
Recurso agua, laboratorio de aguas	Sistemas de abastecimiento de agua	358002	3	
Recurso aire, Laboratorio de aire	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2	
	Control de la contaminación atmosférica	358008	2	
Metodología de la investigación	Técnicas de investigación	100104	2	
Geología ambiental Recurso suelo Laboratorio de suelos	Propiedades y contaminación del suelo	358013	2	
Evaluación de impactos ambientales	Evaluación de impacto ambiental	358032	3	
Residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	358011	2	
Informática	Herramientas informáticas	90006	2	
Subtotal			44	6
Total créditos homologados			50	

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Tecnólogo Ambiental Código SNIES 11201 de las Unidades Tecnológicas de Santander, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD.

Cursos académicos por cursar			
Nombre del curso	Código de curso	Tipo de curso	
		Básico	Electivo
Catedra Unadista	434206	4	
Competencias comunicativas	90003	2	
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3	
Balance de másico y energético en problemáticas ambientales	358081	3	

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Termodinámica	201015	2	
Química Inorgánica	358005	3	
Cálculo integral	100411	3	
Estadística descriptiva	100105	2	
Fisicoquímica Ambiental	358115	3	
Microbiología Ambiental	358010	3	
Sistemas de tratamiento y disposición de final de residuos sólidos	358012	3	
Epidemiología ambiental	358009	3	
Sociología ambiental	358014	2	
Química ambiental (Evaluación y control de contaminación)	401549	3	
Diseño de proyectos	102058	2	
Servicio Social Universitario (SISSU)	401105	3	
Ética ambiental	358019	2	
Principios y estrategias de gestión ambiental	358020	3	
Valoración económica del ambiente	358021	2	
Evaluación de proyectos	102059	2	
Fotointerpretación y mapificación	201722	3	
Ecuaciones diferenciales	100412	3	
Selección de tecnologías limpias	358029	2	
Fuentes de energías alternativas	358082	2	
Manejo de recursos naturales y energéticos	358030	3	
Metodología de la investigación	100103	2	
Sistemas de Información Geográfica	358031	3	
Realización de auditorías e interventorías ambientales	358033	3	
Evaluación de riesgos ambientales	358034	3	
Orientación trabajo de grado	204015	2	
Pensamiento lógico y divergente	434209	3	
Modelación ambiental	358036	3	
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	358038	2	
Electivas			3
Línea de profundización			9
Subtotal		87	12
TOTAL DE CRÉDITOS POR CURSAR			99

El estudiante podrá cursar como ELECTIVO, cualquiera de los siguientes cursos:

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Cursos Electivos sugeridos para completar 6 créditos académicos	
CURSOS ELECTIVOS	CRÉDITOS
Implementación de planes de manejo ambiental	3
Definición de indicadores ambientales	3
Procesos de biorremediación	3
Caracterización de fenómenos meteorológicos	3
Toxicología ambiental	3
Manejo y conservación de suelos	3
Educación ambiental	3

El estudiante podrá cursar como PROFUNDIZACIÓN, cualquiera de los siguientes cursos:

Módulos de profundización sugeridos para completar 6 créditos académicos	
CURSOS PROFUNDIZACION	CRÉDITOS
Diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales	3
Diseño de plantas potabilizadoras	3
Manejo de aguas residuales en pequeñas comunidades	3
Manejo de aguas subterráneas	3
Recuperación y reutilización de residuos sólidos	3
Evaluación y tratamiento de la contaminación del suelo	3
Diseño de rellenos sanitarios	3
Biotratamiento de residuos peligrosos	3
Análisis del ciclo de vida	3
Definición y evaluación de indicadores de ecoeficiencia	3
Medidas operativas para la ecoeficiencia	3
Sistema de gestión ambiental empresarial	3
Mercados energéticos	3
Energía eólica	3
Energía a partir de biomasa	3
Energía solar térmica y fotovoltaica	3
Red de monitoreo y calidad del aire	3
Transporte y dispersión de contaminantes	3
Seguimiento y control de emisiones atmosféricas	3
Control y medición del ruido	3

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander Código SNIES 10444, para que continúen su formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD, así:

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Básicos	Electivos
Ecología Fauna y flora con su correspondiente practica de campo Recursos Naturales	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	358001	2	
Taller de Lector-escritorio	Competencias comunicativas	90003	2	
Dibujo	Elementos de Dibujo Técnico	358080	2	
Calculo Diferencial	Calculo Diferencial	100410	3	
Biología Laboratorio de Biología	Biología ambiental	358003	3	
Seguridad Industrial Salud Ocupacional	Higiene y seguridad laboral	358016	2	
Mecánica Laboratorio de física	Física general	100413	3	
Química Inorgánica Laboratorio de química Inorgánica	Química general	201102	3	
Química Orgánica Laboratorio Química Orgánica	Química orgánica	100416	3	
Cálculo Integral	Cálculo Integral	100411	3	
Legislación ambiental	Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	358037	2	
Principios de toxicología	Toxicología ambiental (Electiva)	358027		3
Recurso agua, laboratorio de aguas	Sistemas de abastecimiento de	358002	3	

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
	agua			
Recurso aire, Laboratorio de aire	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2	
	Control de la contaminación atmosférica	358008	2	
Metodología de la investigación	Técnicas de investigación	100104	2	
Geología ambiental Recurso suelo Laboratorio de suelos	Propiedades y contaminación del suelo	358013	2	
Evaluación de impactos ambientales	Evaluación de impacto ambiental	358032	3	
Residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	358011	2	
Microbiología Ambiental	Microbiología Ambiental	358010	3	
Subtotal			47	3
Total créditos homologados			50	

ARTÍCULO QUINTO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Tecnólogo Ambiental Código SNIES 10444 de las Unidades Tecnológicas de Santander, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Ingeniería Ambiental (Resolución 9532 del 29 de octubre de 2010) de la UNAD

Cursos académico por cursar			
Nombre del curso	Código de curso	Tipo de curso	
		Básico	Electivo
Catedra Unadista	434206	4	
Algebra, trigonometría y geometría analítica	301301	3	
Herramientas informáticas	90006	2	
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3	
Balance de másico y energético en	358081	3	

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Cursos académico por cursar			
problemáticas ambientales			
Termodinámica	201015	2	
Química Inorgánica	358005	3	
Estadística descriptiva	100105	2	
Fisicoquímica Ambiental	358115	3	
Sistemas de tratamiento y disposición de final de residuos sólidos	358012	3	
Epidemiología ambiental	358009	3	
Sociología ambiental	358014	2	
Química ambiental (Evaluación y control de contaminación)	401549	3	
Diseño de proyectos	102058	2	
Servicio Social Universitario (SISSU)	401105	3	
Ética ambiental	358019	2	
Principios y estrategias de gestión ambiental	358020	3	
Valoración económica del ambiente	358021	2	
Evaluación de proyectos	102059	2	
Fotointerpretación y mapificación	201722	3	
Ecuaciones diferenciales	100412	3	
Selección de tecnologías limpias	358029	2	
Fuentes de energías alternativas	358082	2	
Manejo de recursos naturales y energéticos	358030	3	
Metodología de la investigación	100103	2	
Sistemas de Información Geográfica	358031	3	
Realización de auditorías e interventorías ambientales	358033	3	
Evaluación de riesgos ambientales	358034	3	
Orientación trabajo de grado	204015	2	
Pensamiento lógico y divergente	434209	3	
Modelación ambiental	358036	3	
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	358038	2	
Electivas			6
Línea de profundización			9
Subtotal		84	15
TOTAL DE CRÉDITOS POR CURSAR			99

El estudiante podrá cursar como ELECTIVO, cualquiera de los siguientes cursos:

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

Cursos Electivos sugeridos para completar 6 créditos académicos	
CURSOS ELECTIVOS	CRÉDITOS
Implementación de planes de manejo ambiental	3
Definición de indicadores ambientales	3
Procesos de biorremediación	3
Caracterización de fenómenos meteorológicos	3
Toxicología ambiental	3
Manejo y conservación de suelos	3
Educación ambiental	3

El estudiante podrá cursar como PROFUNDIZACIÓN, cualquiera de los siguientes cursos:

Módulos de profundización sugeridos para completar 9 créditos académicos	
CURSOS PROFUNDIZACION	CRÉDITOS
Diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales	3
Diseño de plantas potabilizadoras	3
Manejo de aguas residuales en pequeñas comunidades	3
Manejo de aguas subterráneas	3
Recuperación y reutilización de residuos sólidos	3
Evaluación y tratamiento de la contaminación del suelo	3
Diseño de rellenos sanitarios	3
Biotratamiento de residuos peligrosos	3
Análisis del ciclo de vida	3
Definición y evaluación de indicadores de ecoeficiencia	3
Medidas operativas para la ecoeficiencia	3
Sistema de gestión ambiental empresarial	3
Mercados energéticos	3
Energía eólica	3
Energía a partir de biomasa	3
Energía solar térmica y fotovoltaica	3
Red de monitoreo y calidad del aire	3
Transporte y dispersión de contaminantes	3
Seguimiento y control de emisiones atmosféricas	3
Control y medición del ruido	3

“Educación Para Todos con Calidad Global”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 050 DEL 23 DE JUNIO DE 2015

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, al programa de Ingeniería Ambiental de la UNAD.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS beneficiarios de este Acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, como tampoco los derechos pecuniarios correspondientes a los créditos homologados en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los egresados del programa Tecnología Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander -UTS deberán demostrar su competencia comunicativa en el idioma inglés B1 (según Marco Común Europeo)

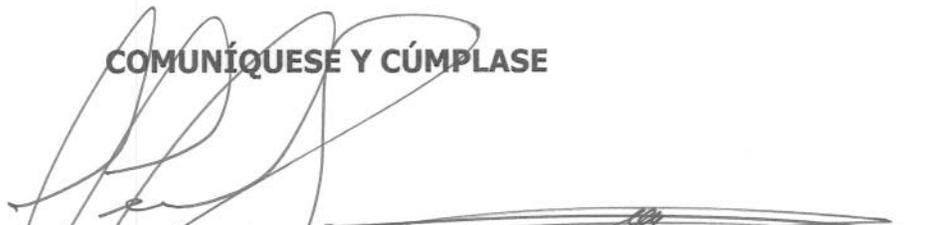
ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Junio dos mil quince (2.015).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



LEONARDO SÁNCHEZ TORRES
Secretario General

Vp.Bo. Escuela Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

